

BOLETÍN INFORMATIVO

SERVICIO POSTAL

Rectificación de Declaración
Jurada - Correcto Manejo de la
Plataforma Virtual Gestión 2020.

Nº2



ATT

AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

El presente boletín está dirigido a todos los Operadores de Servicio Postal legalmente establecidos y regulados por la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes – ATT.

Para realizar la Correcta Rectificación a una Declaración Jurada generada por error o de manera equívoca por cualquier circunstancia debemos saber lo siguiente:

- La rectificación solo puede realizarse una sola vez.
- Coordinar con personal de la ATT para estar seguros de la Rectificación a Realizar.
- Si el monto de la Declaración Jurada que queremos rectificar es menor al monto ya declarado, previamente debemos comunicar a personal de la ATT la justificación para poder habilitar el sistema.

Listos para realizar la rectificación entramos al sistema siguiendo los mismos pasos:

1. DIRECCIÓN WEB DE LA PLATAFORMA VIRTUAL SERVICIO POSTAL

Para ingresar a la Plataforma Virtual podemos acceder de las siguientes formas:

- Directamente ingresando al link <https://plataformas.att.gob.bo/>
- O también
- Ingresando a la página web de la ATT <https://www.att.gob.bo/>

Posteriormente ingresar a la opción descrita a continuación:

Seleccionar la opción “Plataformas Virtuales”



- 2. Ya en la Plataforma Virtual debe ingresar el Usuario y Contraseña proporcionado por la ATT, es el mismo de anteriores gestiones.



RECTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA

- Para rectificar una Declaración Jurada ingresamos a la opción B Aplicaciones



- Ingresamos a la ventana Declaraciones Juradas Contribuciones Servicio Postal



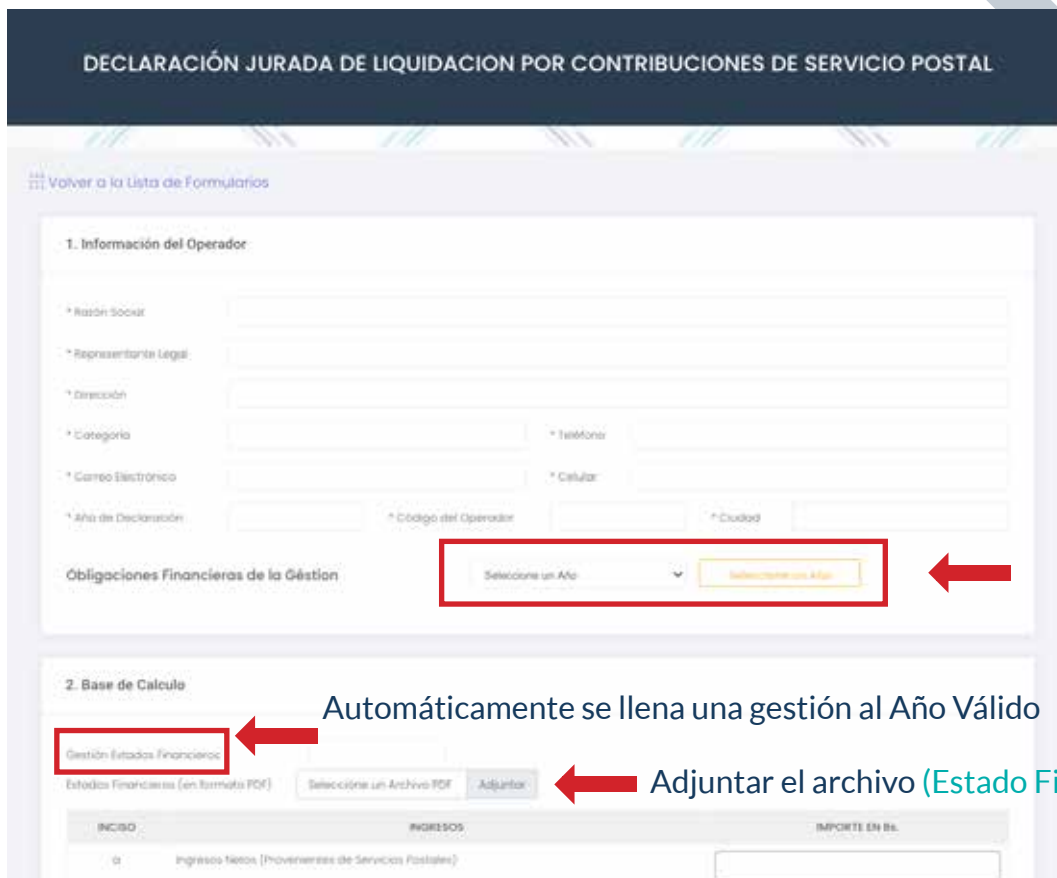
- Ya en la página DECLARACIÓN JURADA DE LIQUIDACIÓN POR CONTRIBUCIONES DE SERVICIO POSTAL podemos ver los botones +Nuevo, “VER FORMULARIO”, “IMPRIMIR”, o “RECTIFICAR” los formularios ya anteriormente generados.



- Ahora nos encontramos en el Formulario de Declaración Jurada.

1. Información del Operador

- Verificar nuevamente los datos que se encuentran automáticamente en este punto.
- Seleccionar el año en el cual se está realizando la rectificación, para que aparezca Año Válido.



Seleccionar la gestión para que el sistema genere “Año Valido”

Automáticamente se llena una gestión al Año Válido

Adjuntar el archivo (Estado Financiero en PDF)

2. Base de Cálculo

- Automáticamente la Plataforma Virtual llenara la gestión Estados Financieros, después de seleccionar el año de Obligaciones Financieras de la Gestión en el punto 1.
- Adjuntar el Estado Financiero en PDF.
- En la casilla **IMPORTE EN Bs.** Correspondiente al inciso “a” Introducir los **Ingresos Netos** (Provenientes de Servicios Postales) Si aplicara el caso de importe desglosado, solamente introducir el monto que figura en los Estados Financieros como Ingresos por Servicio Postal o Ingresos por Servicios de 0 a 20 Kg.
- En la casilla **IMPORTE EN Bs.** Correspondiente al inciso “b” Introducir los **Ingresos Brutos** (inciso a/0.87), esta operación se la debe hacer de manera manual (Dividiendo el importe declarado en el inciso “a” entre 0.87).

(Generalmente este punto es el motivo de las Rectificaciones, tener mucho cuidado al llenar)

3. Cálculo de las Contribuciones

- El sistema automáticamente ya expondrá los importes de las contribuciones “A) Cálculo de PNSPU 3%”, “B) Cálculo de Pago por Regulación y Fiscalización 1%”; además del importe para el Documento de Garantía inciso “C) 5%”.

4. Constancia y firma de la Declaración Jurada

- Verificar todos los datos registrados en la Declaración Jurada.
- Seleccionar la opción “He revisado todos los campos y deseo enviar la Declaración Jurada”
- Finalmente Seleccionar el Botón **✓ Enviar Declaración**

3. Cálculo de las Contribuciones

DETERMINACIÓN DEL PAGO	PORCENTAJE DE CÁLCULO	IMPORTE EN Bs.
A) Cálculo de PNSPU	3 %	<input type="text"/>
B) Cálculo de Pago por Regulación y Fiscalización	1 %	<input type="text"/>
C) Importe para gestionar el Documento de Garantía (A primer requerimiento)	5 %	<input type="text"/>

4. Constancia y Firma de la Declaración Jurada

LUGAR:	JURO LA EXACTITUD DE LA PRESENTE DECLARACIÓN	ACLARACIÓN DE FIRMA
LA PAZ		
DIA 30	FIRMA	ING. IVAN BERNARDO CÉSPEDES MONTANO
MES -09-		REPRESENTANTE LEGAL
AÑO 2020		

He revisado todos los campos y deseo enviar la Declaración Jurada

Los importes ya estarán reflejados en estas casillas

Ya generada la Declaración Jurada aparecerá dentro de los “Formularios Enviados”, para enviar en físico deberá seleccionar la opción **imprimir**.



- Finalmente, la Declaración Jurada en físico deberá ser remitida a la ATT, firmada por el(la) Representante Legal.

		DECLARACIÓN JURADA DE LIQUIDACIÓN POR CONTRIBUCIONES DE SERVICIO POSTAL			
FRE-001/2019 F.R.					
1. INFORMACIÓN DEL OPERADOR					
RAZÓN SOCIAL: _____ REPRESENTANTE LEGAL: _____ DIRECCIÓN: _____ CATEGORÍA: _____ TELEFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____ CELULAR: _____ AÑO DE DECLARACIÓN: _____ CÓDIGO OPERADOR: _____ CIUDAD: _____ OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LA GESTIÓN: _____					
2. BASE DE CALCULO					
ESTADOS FINANCIEROS: _____					
INCISO		INGRESOS		IMPORTE EN Bs.	
A)					
B)					
3. CALCULO DE LAS CONTRIBUCIONES					
DETERMINACIÓN DEL PAGO				PORCENTAJE DE CALCULO	IMPORTE EN Bs.
4. CONSTANCIA Y FIRMA DE LA DECLARACIÓN JURADA					
LUGAR		JURO LA EXACTITUD DE LA PRESENTE DECLARACIÓN		ACLARACIÓN DE FIRMA	
LA PAZ					
Dia	Mes	Año	Firma	Representante Legal	

Verificar que el nuevo Formulario tenga la sigla “R” de Rectificado.

Firma del Representante Legal

En caso de dudas o consultas, por favor comuníquese al número **2 772266** o al **2 615287** o al correo electrónico lmendoza@att.gob.bo



ATT

**AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

Protegiendo tus derechos